

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de abril de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ARNOLDO ANTONIO SUAZA ROMERO
Ejecutados:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 2016 00 175 00
Asunto:	Termina proceso, ordena archivo

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por ARNOLDO ANTONIO SUAZA ROEMRO contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial No.413230004029888 por valor de \$61.897.50 a la parte ejecutante (anexo 9 E.D.), que corresponde a las costas del proceso, como se dispuso mediante auto de mayo 26 de 2022 (anexo 5 E.D.) y según la certificación de Tesorería de COLPENSIONES que milita en el anexo 10 del expediente digital.

Se requiere al Apoderado judicial del polo activo, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Además deberá allegar la certificación de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación

Una vez ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo de las diligencias, previa anotación del registro.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **160f84b21ab70faea81081b75e9917f82de7e8729adf00c9b94f125df4c74d82**Documento generado en 14/04/2023 01:17:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica